



TCM  
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



# Informe

## Reunión Comité Intercentros con la Empresa

Madrid, 15 de julio de 2009

La empresa ha convocado al C.I. en día de hoy para dar respuesta a las cuestiones planteadas por éste tras la reunión del 25 de junio y de las cuales hemos informado previamente.

Como primer punto en el orden del día se trató el tema de los **festivos locales**. Este año resulta especial en cuanto a que hay localidades en las que ya se han celebrado las fiestas locales, para esta circunstancia, la empresa acepta la propuesta del C.I. que consiste en el disfrute de un día de libranza y las dos horas restantes se disfrutarán el 24 o el 31 de diciembre del presente año (a elección del trabajador). Para el caso de las localidades en las que todavía no se han celebrado las fiestas locales, el procedimiento a seguir será análogo al de TdE, intentando hacer coincidir el mismo disfrute para ambas empresas.

La empresa ha comunicado al C.I. que, a fecha de la reunión, no dispone de los datos correspondientes al **grado de cumplimiento del OIBDA**, también nos comunica que aun no se han fijado los **objetivos de empresa**. Se ha comprometido a comunicarlo de manera inmediata al C.I. en el momento en que tenga conocimiento de dicha información. Así mismo la empresa se compromete a informar trimestralmente de los grados de cumplimiento una vez se tengan fijados los objetivos.

Por último, la empresa nos ha informado de que desde el día 15 de julio estarán disponibles las **ofertas de ADSL** recogidas en convenio. Todos los empleados recibirán un correo electrónico informando de las condiciones y con un enlace en el que poder darse de alta.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión.

**UGT-TME**